

0589-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con doce minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en el cantón PUERTO JIMENEZ de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO** celebró el día veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **PUERTO JIMÉNEZ**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la celebración de la asamblea cantonal, se realizaron los nombramientos en ausencia de los señores Fania Ginette Sibar Sibar, cédula de identidad n° 6-0355-0603, en el cargo de presidenta suplente, Christian Ávalos Álvarez, cédula de identidad n° 1-09720305, en el puesto de tesorero suplente y Jorhanny Blanco Zúñiga, cédula de identidad n° 6-0401-0222 como fiscal propietario, entregando en el momento las respectivas cartas originales de aceptación de dichos puestos.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PUERTO JIMENEZ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601250226	ALEXIS ANTONIO YOCK FUNG	PRESIDENTE PROPIETARIO
601470791	DUNIA OBANDO RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
602030892	MARIA EUGENIA OROCU OROCU	TESORERO PROPIETARIO
603550603	FANIA GINETTE SIBAR SIBAR	PRESIDENTE SUPLENTE
601390856	JORGE ANTONIO YOCK FUNG	SECRETARIO SUPLENTE
109720305	CHRISTIAN AVALOS ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602730693	LILIANA ZUÑIGA TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601250226	ALEXIS ANTONIO YOCK FUNG	TERRITORIAL PROPIETARIO
601470791	DUNIA OBANDO RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601390856	JORGE ANTONIO YOCK FUNG	TERRITORIAL PROPIETARIO
602030892	MARIA EUGENIA OROCU OROCU	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero, se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca

C.: Exp. n.º 326-2020, partido Alianza Costa Rica Primero

Ref., No.: S 3704-**3762**-2024